

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 24

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.-2.ª época SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1935 Número 14.215

## LABOR DE AUSTRERIDAD

La aplicación de la ley de Restricciones es una prueba fundamental de ejemplaridad política.

En este aspecto, ciego o mal intencionado será quien regatee elogios al Gobierno, que da a la nación una sensación de estricta justicia, al restringir y eliminar multitud de cuantiosos gastos que entorpecían el normal desenvolvimiento de los presupuestos generales del Estado e imposibilitaban el ejercicio de una política económica austera, provocando enormes déficits.

No se puede negar, ni mucho menos, la importancia que entraña la ley de Restricciones.

El país la ha recibido con manifiesto agrado.

Todos los españoles, sin distinción de ideario político, pero que amen a la patria, se sentirán satisfechos.

Pocas veces, en el curso de varios lustros, se ha llevado a efecto una enérgica labor de austeridad como la de ahora.

Hubo sí, intentos plausibles y propósitos laudables, pero no pasaron de ahí.

La energía del Gabinete anterior y la del actual, la completa identificación en materia financiera de los ministros del bloque gubernamental, su firme voluntad de resolver a fondo el problema, han conseguido el triunfo de una política austera que viene a iniciar una reconstitución nacional ansiada desde hace tiempo por todos los buenos españoles.

No es preciso encarecer la transcendencia de esta admirable labor económica que salvará seguramente nuestra Hacienda y nuestro crédito nacionales.

Intento negativo, si existiera, sería pretender apartar la atención del país de este interesante punto de vista.

Obras son amores, como dice el refrán, y en este caso la realidad, con su característica elocuencia, demuestra que hemos entrado de lleno en el camino de las economías verdaderas, economías necesarias, economías eficaces, en una palabra, en el terreno de saneamiento de la Hacienda.

El Gobierno actual, al aplicar con toda rapidez y con toda firmeza la ley de Restricciones, dice al país que su política es continuación del anterior.

Al declararlo así, mejor dicho, al demostrarlo, da grata sensación al país e inspira mucha confianza a los buenos españoles. ¡A continuar por esa ruta!

## LA VIDA MUNICIPAL

### LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

**LOS QUE ASISTEN**

Ayer, a las seis, celebró sesión, en segunda convocatoria, la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde don Sabustiano del Olmo, y con la asistencia de los capitulares señores Gallego, Calderón, Medina, Ruzpérez, García, Garrán, Rodríguez, Escobar y Vena.

Por el secretario don Cipriano Herrero, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin discusión.

**JORNALES Y FACTURAS**

La relación de jornales y facturas de la semana, que presenta la intervención, también mereció la aprobación del Ayuntamiento.

**LICENCIAS PARA OBRAS**

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana, se concedieron licencias para ejecutar obras a don Vicente Herrero, don Santos Martín, don Anastasio Castrillo, don Antonio García, don Leoncio Curielles, don Juan Bautista Gutiérrez, don Hilario Pérez, don Eusebio del Campo, doña Rufina Mata, doña Felisa de la Era, don Bonifacio Pérez, doña María Romero y don Virgilio Boddilla.

**UN QUIOSCO EN LA CALLE MAYOR**

Debidamente informado por la Comisión de Obras y el señor arquitecto, la Corporación municipal acordó conceder a don Mauro Cardo permiso para instalar un quiosco en la calle Mayor, en la parte denominada Patio de Castaño, siempre que éste reúna las condiciones fijadas por la Corporación.

**PETICION DESESTIMADA**

En instancia que había presentado al Ayuntamiento don Emilio Espegal, solicitaba la extensión de derechos de impuestos municipales a las pequeñas obras, o sean las llamadas "chapuzas" que se realizan dentro de las viviendas.

El Ayuntamiento, de acuerdo con la comisión de Policía Urbana, desestimó lo solicitado.

**LICENCIA A EMPLEADOS**

La Corporación, de conformidad con la Comisión correspondiente y de sus jefes respectivos, concedió licencia a los empleados municipales don Jacinto Hernández, don Víctor Casado, don Virgilio del Campo, don Ricardo Pérez, don Tomás Espalacio y otros.

**DECLARACION DE UN EMPLEADO**

La Corporación, por unanimidad, acordó constarse en acta el sentimiento por la muerte del que fué guardia municipal Isidoro García Jiménez.

**PROVISION DE UNA VACANTE**

Por haber sido destituido en una de las sesiones pasadas el asesor de Arbitros Julio Her-

nández, el Ayuntamiento acordó otorgar interinamente esta plaza al empleado municipal temporero señor Becerril, y en su día sacarla a concurso, según es reglamentario.

**ADICION AL PADRON**

De acuerdo con lo solicitado se acordó adicionar al padrón vecinal a don Mariano Tovar.

**PROYECTOS PARA OBRAS**

Por Secretaría se dió cuenta de los proyectos de las obras solicitadas, ateniéndose a la ley del paro obrero.

El Ayuntamiento aprobó dichos proyectos, que se elevan a la cantidad de 737.580,91 pesetas, y acordó enviarlos a la Junta del paro.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

La presidencia dió cuenta a sus compañeros de Corporación de que seguía interesándose por que no se trasladase de esta guarnición al Batallón Ciclista, a tales efectos, dijo que en la Cámara de Comerciantes e Industriales se había recibido un telegrama, en el que dice ya haber reformas de guarniciones pero es de creer que en ella no entre Palencia; claro está que esto no quita para que sigamos interesándonos.

El señor Calderón se ocupó nuevamente de hacer unos jardines en la plaza de Lewin, por ser esta la época más adecuada para remover tierra.

El concejal señor Gallego formuló un ruego encaminado a dotar de agua corriente a las Colonias del monte y Casa Grande, alegando que estas obras no costarían al Ayuntamiento más de mil pesetas.

No teniendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

**Quintas**

Se interesa la presentación en el Negociado de quintas de este Excmo. Ayuntamiento de los mojos Victoriano Pérez Rodríguez, Manuel Pablos Bravo, Anastasio Montes Serrano y Bautista Velázquez Castro, con el fin de hacerles entrega de su correspondiente cartilla militar.

Libramientos firmados en el día de hoy por el señor alcalde, para hacer efectivos el día 30 del corriente mes:

Haberes de personal, 50.185,52 pesetas.

Compañía Telefónica, 376,85.

Retribución de casa habitación a los maestros, 2.666,56.

Don Angel Rodríguez, 75.

Don Arturo Pibernat, 2.041,85.

Jornales de la semana, pesetas, 1.554,50.

Electra Popular Vallisoletana, 5.000.

Jefatura de Industria, 560,28.

Don Afrodísio Aguado, 525.

## SECCION DE CULTOS

Día 29 de septiembre: Domingo XVI de Pentecostés.

**Santa Iglesia Catedral**

Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas de media en media hora con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez misa conventual y a las doce y media misa rezada en el altar del trascoro, explicando en las dos el santo Evangelio el muy ilustre señor don Matías Alonso.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la colecta para las necesidades del culto y clero de la Santa Iglesia Catedral.

**En Niña. Sra. de la Calle**

Mañana, domingo, habrá misas desde las seis hasta las once y media cada media hora.

A las ocho, misa de comunión general y novena en honor de Santa Teresita del Niño Jesús.

A las once y media, misa rezada con Homilía y por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, Estación, rosario, novena, plática, reserva, terminando con el himno a Santa Teresita del Niño Jesús.

El martes próximo dará principio el solemne ejercicio del mes de octubre, consagrado al Santísimo Rosario.

Todos los días, a las siete de la tarde, habrá exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario con los misterios cantados, con la reserva y salve popular.

**PARROQUIA DE SAN MIGUEL**

Mañana, 29, celebra esta parroquia la fiesta de su excelso Santo Arcángel Titular, con los siguientes cultos:

Misas: a las siete y media, ocho, y media, diez y once.

La Misa de ocho será de Comunión general para todas las Cofradías, Asociaciones e Instituciones establecidas en la parroquia, con armonium y escogidos motetes.

A las diez, Misa solemne, interpretada por un escogido coro de cantores, y sermón por el elocuente orador sagrado R. P. Manuel Ceballos, del Convento de San Pablo.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, cánticos y solemne Reserva.

El sermón, a cargo del orador de la mañana.

A todos los feligreses de la parroquia se les invita de una manera especial a honrar a su Titular en el día de la fiesta.

Cuando la parroquia está haciendo verdaderos sacrificios porque en ella los fieles encuentran toda clase de facilidades para el culto, nuestro deber de buenos feligreses está en presenciar nuestro entusiasmo, nuestro apoyo y nuestra colaboración.

**Reinoso de Cerrato**

**LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE**

Merced a las activísimas gestiones del dignatado a Cortes de Acción Popular por la provincia, señor Cortes Villasana, y a las no menos activas del gobernador civil, señor Maeso, el proyecto del nuevo puente sobre el Pisuega, unos metros aguas arriba del puente hundido, ha sido aprobado y en este mismo año saldrán a subasta las obras de construcción del mismo.

La noticia ha causado gran satisfacción en este pueblo y en todo el valle de Cerrato, por el beneficio tan grande que su pone obra tan importante.

**NOTAS ECLESIASTICAS**

Ha sido trasladado a ejercer sus funciones sacerdotales al pueblo palentino de Fuentes de Nava, el culto sacerdote que regentaba esta parroquia, don Vicente Martín. Su marcha ha sido muy sentida, dadas las grandes amistades que se había granjeado durante los dos años que había permanecido entre nosotros.

Ha sido nombrado coadjutor de esta parroquia don Salvador Sáez, persona llena de una gran sabiduría y cultura, por lo que su nombramiento ha sido recibido con mucha alegría y satisfacción.

**LA LOTERIA DEL COLEGIO DE SECRETARIOS**

Han sido vendidos en este

## El conflicto italoetíope

**Ayer por la tarde se reunió el Comité de los Trece**

**GINEBRA.**—A las seis de la tarde se reunió el Comité de los Trece para estudiar la conveniencia de enviar a Etiopía una comisión de observadores imparciales. Se espera que el lunes se resuelva sobre las peticiones formuladas por el Negus.

**Italia nada espera del Comité**

**ROMA.**—Ayer, un portavoz oficial ha hecho las siguientes manifestaciones: Nosotros permaneceremos de manera cortés en Ginebra, teniendo en cuenta el respeto debido a las demás potencias; pero no esperamos ninguna solución de los que se inclinan a favor de Etiopía y siguen la misma orientación que la Sociedad de Naciones.

Se cree que el señor Mussolini esperará algunos días la decisión que adopte la Sociedad de Naciones antes de resolver si Italia sigue siendo miembro de la Sociedad de Naciones.

En Italia no se espera del Comité de los Trece ninguna determinación extraordinaria.

La Prensa de esta noche vuelve a expresarse contra la Sociedad de Naciones, y declara que Italia mantendrá sus puntos de vista.

De Nápoles han salido esta noche dos barcos, uno con 61 oficiales y 2.022 soldados, y otro con quinientos hombres.

**Su Santidad papa de los horrores de la guerra al Congreso Eucarístico de Cleveland**

**CASTELGANDOLFO.**—Dirigiendo la palabra, por medio de la "radio", al Congreso Eucarístico que se está celebrando en Cleveland (Estado de Ohio, Estados Unidos), Su Santidad el Papa ha rogado a los congresistas que se den cuenta de los horrores materiales y morales de la guerra y, también, de la cosecha de lágrimas y de tristeza de que siempre es causa un combate armado. Añadió Su Santidad que todos desean la paz, tanto los que se encuentran cerca del lugar de la lucha, como los que están alejados de él. Por último, el Santo Padre dió su bendición a todos los congresistas.

**Ejercicios aéreos por la aviación inglesa**

**GIBRALTAR.**—Sobre el Peñón de Gibraltar, envuelto en densa niebla, se han realizado esta noche ejercicios aéreos por la aviación inglesa.

Los aviones que evolucionaron sobre la población desarrollando el supuesto táctico, tenían la cooperación de las fuerzas terrestres y de mar que les enfocaban sus potentes reflectores para facilitar su visibilidad.

## GOBIERNO CIVIL

**Asuntos de enseñanza**

Mañana, domingo, se reunirá con el gobernador en su despacho oficial el alcalde, el director de la Normal y el director de la Escuela de Artes y Oficios.

El objeto de esta reunión es tratar de locales para los servicios de ambos centros de enseñanza.

Como salten nuestros lectores, la Escuela de Artes y Oficios se va a instalar provisionalmente en el edificio del antiguo manicomio de varones, cedido para dicho fin por la Comunidad de Hermanos de San Juan de Dios.

**Sin noticias**

El señor Maeso manifestó a los informadores que carecía de noticias de interés provincial y local.

**Ejercicios de tiro**

En el día de ayer se realizó un ejercicio de tiro de pistola por la fuerza de la Sección del Cuerpo de Seguridad de esta plaza, al mando de su jefe, teniente don Andrés Jara Gómez, en el pie del monte conocido por San Juanillo.

**Para impresos económicos**

**Imprenta de EL DIA**

MAYOR, 15. APARTADO 34

## Capítulo de sucesos

**Por imprudencia, se queman cien hectáreas de pastos en término de Mazariegos**

**Una niña herida en Paredes de Nava, cuando saltaba a la cuerda**

**Desaparecen 125 pesetas**

Comunican de Frómista que al empleado del Canal de Castilla, Antonio Hinojal, se le extraviaron 125 pesetas en billetes del Banco.

La Guardia civil hace pesquisas para averiguar el paradero de dicha cantidad.

**Incendio en el campo**

Como autor por imprudencia del incendio de cien hectáreas de pastos en Pedrezuela, término municipal de Mazariegos, la Guardia civil de Villamartin ha denunciado a Félix Guantes Delgado, de 32 años, natural de Grijota, al servicio de la Confederación Hidrográfica del Duero.

**Mientras jugaban**

Dicen de Paredes de Nava que en la calle de Jesús estaban varias niñas jugando con una cuerda.

Como al saltar, levantaron polvo, varios jóvenes próximos a las pequeñas se molestaron y uno de ellos, llamado Santiago Vián, de 19 años, sacó del bolso

sillo una navaja, y acercándose a la niña Carmen Villagrà, cortó la cuerda con la que saltaba, hiriéndola involuntariamente en el antebrazo derecho.

Acto seguido fué curada por el culto médico don Manuel González, quien apreció a Carmen una herida de ocho centímetros de longitud, calificada de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias.

**Malos tratos**

En Aguilar de Campoo ha sido denunciado Agustín Zaldivar Vilda, de 18 años, por malos tratos a la joven Margarita Rodríguez Martínez.

**¡Haya paz...!**

Por cuestiones desconocidas, ayer tarde riñeron, promoviendo un formidable escándalo, en la calle Pedro Espina, las vecinas de la misma Carlota Arrojo del Caño y Juana Marcos Tejedor.

El Juzgado municipal se encargará de obligarlas a que haya paz.

**Un prestidigitador**

A las tres de la tarde de ayer, se presentó en un establecimiento de la calle Mayor Principal (cuyo nombre no hace al caso) un individuo bajo, grueso, de aspecto bonachón—sus cincuenta años, le hacían aparecer forma lote—y solicitó de uno de los dependientes, le sirviese media docena de juegos de naipes, del número 15.

¡Entendido que se era! No regateó el precio. Tampoco le abono.

Pero... pidió que le sirviesen otra multitud de géneros. El dependiente se frotaba las manos de contento. ¡Vaya cliente!, se decía.

Una necesidad imperiosa, la de adquirir urgentemente tabaco en un estanco próximo, alegada por el hombre bonachón, le dió base para salir del establecimiento, en tanto le servían los géneros demandados.

Pasó el tiempo. Sobre el mostrador, quedó un paquete envuelto en papel. ¡Oh, qué bien imitaba el de los juegos de naipes!

El cliente no volvía, y cansado el dependiente de esperar su regreso, recogió el paquete, le des envolvió y al comprobar que los naipes habían desaparecido y en su lugar se hallaba una caja, conteniendo substancias indescriptibles, admiró primeramente la habilidad del comprador y después fué a contar lo sucedido a la Comisaría de Vigilancia que aparte de practicar gestiones para la busca del "artista", hará lo posible por proporcionarle ocasión para que haga una exhibición en la cárcel Modelo.

## EL NIÑO

**Manuel Rodrigo Nebreda y Gutiérrez**

Ha subido al Cielo en Astudillo el día 27 de Septiembre de 1935

A los 12 meses de edad

Sus padres Rodrigo y Luisa; hermana María Margarita; abuelos Juan Gutiérrez y Benita Santoyo; tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida.

No se reparten esquelas

## RECUERDOS DE UN DIA MEMORABLE

La Hermandad médico-farmacéutica palentina, celebró ayer su día grande, dedicándolo a honrar la festividad de sus gloriosos Santos Cosme y Damián, patronos esclarecidos por su ciencia y heroicas virtudes.

A las nueve de la mañana, se congregó en la capilla de los Santos de la S. I. Catedral, un contingente numeroso de Hermanos de la capital y de los pueblos, para oír una Misa que celebró el M. I. Sr. Consiliario, don Vicente Matía, canónigo magistral, recibiendo de sus manos el Pan eucarístico, que fortaleció a los Hermanos asistentes, los cuales sintieron avivadas su fe con las atinadas consideraciones del señor Consiliario en su sentida plática de recuerdo de la "caridad y sacrificio" que derrocharon aquellos valientes mártires.

A las once y media, se celebró en una sala de estudios del Colegio de San Isidoro, la anunciada Junta general que dió principio con las preces reglamentarias. Después de la lectura del acta por el hermano secretario, don Baudelio Gutiérrez, el hermano mayor, don Nazario M. Escobar, que presidia, concedió la palabra al Hermano don Jesús Vidal, de Torquemada, el cual desarrolló con sencillez elocuente el tema de la "segunda Asamblea de Hermandades" celebrada en Valencia que fué vivida por el conferenciante; puso de relieve la maravillosa organización de aquella, los agasajos y atenciones que recibieron los asambleístas en aquella hermosa capital y produjo gran emoción al referir el espíritu cristiano de los hermanos valencianos, así como deleitó al concurso, explicando los temas discutidos de verdadero interés científico, moral y religioso; terminó con un canto de gratitud y de alabanza a la Asamblea celebrada comunicando el acuerdo de señalar a Sevilla para la celebración de la tercera asamblea de Hermandades en el año de 1936. Una sal-

va de aplausos coronó el documentado y brillante discurso del hermano Vidal, que fué muy felicitado.

Acto seguido se procedió a la renovación de la Directiva que quedó formada por los siguientes hermanos:

Hermano mayor: Don Marcelino Fernández Rojo; tesorero don Tomás del Mazo Andrés; secretario, don Miguel López Negrete; vocales: don Jesús Vidal Prieto, don Agricio Herrero Godos, don Santiago Questa Ceinos, don Bernardino Rojo González.

Terminó la reunión con unas palabras del señor Consiliario, muy elocuentes y atinadas, en las que felicitó al conferenciante y se congratuló del espíritu cristiano que reina en los corazones de los hermanos valencianos, recibiendo al final prolongados aplausos.

La Asamblea acordó intensificar la labor para el próximo curso de la Academia Deontológica con lecciones semanales, y una sesión mensual de controversia con temas que propongan los hermanos, señalando la hora de las dos y media de la tarde; dirigir una carta expresiva de gratitud a la Hermandad valenciana y cursar telegramas al señor Obispo electo de Palencia, y al hermano Bermúdez como presidente de la Federación de Hermandades.

A propuesta de los dos Juntas directivas se tomó el acuerdo de costear la primera comida que tengan los niños del Comedor escolar en la próxima temporada.

Por la tarde, se reunieron los Hermanos en comida íntima en el Hotel Iberia, que fué servida con singular esmero.

Así terminó esta fiesta inolvidable que dejó gratísima impresión en los que tuvieron la fortuna de vivirla, saturándose de moral cristiana en un ambiente de fraternidad y compañerismo.

**UN HERMANO**

## EDUCACION Y CULTURA

**Lo que dice la "Gaceta"**

Se concede la excedencia voluntaria por más de un año y menos de dos, a la maestra de Venta de Baños doña Aurora Gutiérrez Jiménez, número 17.504 del Escalafón general.

¡Enhorabuena!

**Santos**

**CENTROS BENEFICOS**

**Sala de Socorro.**—En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos:

Francisco Sinde, de 28 años; herida contusa en tercio medio de la cara anterior del brazo izquierdo, por accidente de trabajo.

Jesús Gómez, de nueve, herida contusa con avulsión de uña en dedo pulgar de la mano izquierda.

Enrique Lozano, de 18, herida incisa superficial en región hipotenar de la mano izquierda.

Luciano Santos, de 10; herida contusa en región superficial derecha.

# POR LA PROVINCIA

**Carrión de los Condes**  
*En acción de gracias*  
 En la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de esta ciudad, se celebrará el domingo próximo una misa solemne y "Te Deum" para dar gracias a Dios Nuestro Señor y a la Virgen de Belén de los beneficios recibidos durante el verano y por la feliz terminación de la recolección de la cosecha.

Nos parece loable esta iniciativa de los labradores, que a imitación de sus antepasados, vuelven los ojos a Dios y a su excelsa Patrona, tanto para implorar sus favores como para agradecer los ya recibidos.

Es de esperar que este piadoso acto constituya una gran manifestación de fe y sincera devoción.

*Distinción merecida al doctor Toledo*

Recientemente ha sido nombrado jefe del Equipo Quirúrgico de Madrid, nuestro querido amigo e ilustre médico don Julio Toledo.

Las relevantes dotes y prestigio indiscutible del doctor Toledo, unido a su abnegación y celo en el cumplimiento de sus deberes profesionales, le han llevado a ocupar este importante cargo en la capital de la República.

Nosotros como carrioneros, y admiradores sinceros de este hombre benemérito y trabajador incansable, no podemos menos de congratularnos con tal motivo y seguros de interpretar el común sentir de todo este pueblo, que le adoptó por hijo y al que profesamos un acendrado afecto, le enviamos por mediación de EL DIA DE PALENCIA en nombre de Carrión, nuestra sincera y cordial enhorabuena.

*De sociedad*

La esposa del digno juez de Instrucción y buen amigo nuestro don Francisco Benita ha dado a luz felizmente un hermoso y robusto niño.

Madre e hijo gozan de buena salud.

Reciban sus venturosos padres nuestra enhorabuena por la feliz llegada del nuevo vástago.

**EL CORRESPONSAL**  
 27-9-35.

**Aguilar de Campes**  
**BODAS DE ORO**

Las celebró en el Convento de Santa Clara, Sor Elisa Ibañez Henares, natural de Calahorra de Boedo, hija de Bernabé y María.

Con este motivo las religiosas de Santa Clara celebraron un solemne festival, dirigiendo la palabra Fray Ambrosio de Santibañez, guardián del Convento de Capuchinos de Santander.

El atentísimo capellán don Juan Ruiz, nos refiere con este motivo datos curiosos de la entrada en el Convento hace 50 años de Sor Elisa, cuando él era pequeño y vivía con un

**PERITOS AGRICOLAS**  
 Academia Gaspar-Velázquez, Claudio Coello, 41, Madrid. Internado. Teléfono 60.794.

El 80 por 100 de los alumnos ingresados en los 10 últimos años han estudiado en esta Academia.

**Calificación "Ideal Classic". Centrales y por pisos**

Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1.200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic", a elegir, desde 500 pesetas. Colocación y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc. Pidan presupuesto o informes, pues son completamente gratis.

**TEODORO ARIAS**  
 GARCÍA-RUIZ, 11 - PALENCIA

**Dr. Ledo**  
**PIEL Y SIFILIS**  
 Núñez de Arce, número 4  
 VALLADOLID

**Academia de Mecanografía**  
 Reparación de máquinas de escribir  
**DANIEL GUTIERREZ**  
 Mayor Pral., 93. - Teléfono 166 X  
 PALENCIA

**OMNIBUS**  
 nuevos, precios interesantes  
**ENTREGA INMEDIATA**  
 R. E. O. Glorieta San Bernardo, 3  
 MADRID

**U. Román Baquerín**  
 Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.  
**RAYOS X**  
 Mayor Pral., 28, entresuelo.

**Lucio González E. de Medina**  
 Corredor de Comercio Colegiado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.  
 Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

**R. Gutiérrez Cabeza**  
 Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.  
 Mayor Pral., 142, 2.º  
 PALENCIA

# LA "CUENTA Y RAZON" DE LOS QUE HAGEN EL BIEN

En nuestro estimado colega "El Faro de Vigo" publica el poeta premiado en los Juegos Florales de Palencia el siguiente hermoso artículo, que reproducimos con la máxima satisfacción, ya que ha de ser del agrado de nuestros lectores, como lo es del nuestro.

Dice así el inspirado literato y querido compañero:

"Me ha preguntado un hombre del pueblo, un buen hombre de esos del traje de dril azul y de anchas manos cortadas, sobre el tema que un día cercano esbocé en estas páginas, de la próxima llegada de los Hermanos de San Juan de Dios.

Este hombre tiene un gran fondo y un gran corazón, pero así como en la buena, morena y jugosa tierra, nace la hier-

**LA TINTORERIA ALEMANA**  
 de Gijón, posee la maquinaria más perfecta que hoy existe  
*Sucursal en Palencia. Mayor, 68 (Estanco)*

becilla mala de la cizaña y el carrizal, así, en este gran fondo, en este ancho corazón honrado, nacen también las malas hierbecillas de los prejuicios que molestan el crecimiento magnífico del lis de la innata bondad.

Está receloso este buen hombre, de la llegada de otros nuevos religiosos a Vigo, si quiera éstos sean los heroicos hijos del Santo Hospitalario.

"¿Tú tienes algún chiquillo nativamente enfermo? ¿No? Me alegro. Pero tú has visto niños que nacen ya marcados con la señal del dolor. Si: el cojito de tu vecino; el otro raquítico que ves a diario al ir al trabajo; la niña ciega a la que has dado muchas veces una moneda; el idiota que babea en la puerta de su chozo, y que te da pena mirar. ¡Ya lo creo que hay niños naturalmente enfermos, aunque no sean tus hijos. Para estos, vienen los frailes que a ti te recelan. A ti, no se te

¿Pero ven aquí, hombre de Dios; cabeza y corazón buenos; alma que puede quedar reluciente, en cuanto por ella pases el paño fino de la comprensión! ¡Ven aquí, hombre de Dios! Tú me dices, ufano, con mucha hombría, que "su cuenta y razón tendrán cuando aquí vienen", y yo te digo, que en estas palabras retratas tú; tú, amigo mío, que todo cuanto haces lo haces "con tu cuenta y razón". ¿No sabes tú que hay hombres para los que toda la "razón y la cuenta" estriba en tu felicidad? En la tuya, pobre hombre, en la que nadie piensa si no fueran estos hombres.

¿Qué pedirías tú por recom pensar, al sujetarte a estar noches y noches a la cabecera de los moribundos; de los apesadados, de los tuberculosos, de los inválidos? ¿Qué pedirías tú por este sacrificio? ¿Cuál sería tu "cuenta y razón"? Por nada del mundo lo harías. Porque no es una noche sola; ni otra, ni otra, que es toda una vida en-

**DA GUSTO VERLAS**  
 —¡Sí, mujer, eres muy guapa! —Pero si no me miro! Es que me entusiasma lo limpio que deja el suelo el "ENCAUSTICO ALIRON".  
 ¡Quéda como un espejo!

**CHOCOLATE**  
**"SAN ANTOLIN"**  
 los chocolates que nutren.  
**CASA JULIAN DIEZ**

**José Villanueva Sagredo**  
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)  
 PALENCIA

# Curación de las HERNIAS

**INTERESA SABER:**

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo JUEVES, día 3 de octubre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos y los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.**—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS.** A cuidid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo JUEVES día 3 de octubre.—NOTAS: Dicho especialista estará también en BURGOS, el día 30, en el HOTEL LA VASCONGADA; en VALLADOLID, el día 1, en el HOTEL IMPERIAL, y en SALAMANCA, el día 2, en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho, en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

tera. Ni es a la cabecera de tu madre ni de tu hijo, que es a la del hombre que jamás viste, con el que solo te une la fraternidad de Dios. Tú, no lo harías por mucho que te pagasen. ¿Quieres que te enseñe yo qué nes lo hacen sin paga alguna? ¡Ahí tienes a esas mujeres. Siervas de Jesús, que merecerían llamarse Siervas del Hombre...

¿Qué pedirías tú, hombre de poca paciencia, por estar horas y horas entre una tropa de chiquillos, educándolos, instruyéndolos, formándolos; tú, que no tienes aguanite ni para formar a tus hijos? Es algo superior a tus fuerzas. ¡Pues allí tienes a los Salesianos, que llaman hijo a tu hijo, y le acarician con más amor que tú...! ¿Y qué recompensa das tú a unos y otros? ¿Por qué "cuenta y razón" aman y cuidan de tu hijo?

Ahora, van a venir los Hermanos de San Juan de Dios. ¡Otros frailes, dices en tu enconado aquel! Pues sí: ¡otros

frailes! Otros frailes que vienen a sacrificarse por ti; a me jorar tu vida; a aliviarte de dolores; a desvelarse por lo que más vale de tu hogar: por la carne enferma de tus hijos.

¿Tú tienes algún chiquillo nativamente enfermo? ¿No? Me alegro. Pero tú has visto niños que nacen ya marcados con la señal del dolor. Si: el cojito de tu vecino; el otro raquítico que ves a diario al ir al trabajo; la niña ciega a la que has dado muchas veces una moneda; el idiota que babea en la puerta de su chozo, y que te da pena mirar. ¡Ya lo creo que hay niños naturalmente enfermos, aunque no sean tus hijos. Para estos, vienen los frailes que a ti te recelan. A ti, no se te

Un nombre que debe usted grabar en su memoria:  
**TINTORERIA ALEMANA**  
 Tíñe y limpia por los más modernos procedimientos.

rán para que pruebe la caricia del sol. ¿Harías tú más por tu hijo...?

La "cuenta y razón", es que te lo pondrán sano y bueno en las manos, al cabo de un tratamiento de más o menos extensión. La "cuenta y razón", es, que si tu hijo es incurable, le enseñarán a valerse por sus propios medios; harán que aprenda un oficio que esté en consonancia con su anomalía; en resumen, que su "cuenta y razón" será, hacer de tu hijo, deshecho social, un hombre útil y feliz dentro de su desgracia, cosas que tu no hubieras podido conseguir.

¿Qué me dices a todo esto, obrero, que recelas el que ven gan a Vigo otros frailes, que según tu opinión obtusa, traen "su cuenta y razón"?

Esto es un suceso, y hay que relatarlo con toda veracidad. El obrero, no me dijo nada; bajó la cabeza, para que yo no le viera los ojos humedecidos, y luego, metiendo la mano en su bolsillo de dril, ha sacado una peseta, ¡una peseta! y me la ha dado diciendo...

¡Mándesela usted a los frailes que pueden ser la felicidad de mis hijos...!

J. Antonio OCHAITA

Publicamos a continuación un espléndido ramillete de res puestas, seleccionadas como las mejores, y entre las cuales se elegirán las que han de ser premiadas:

—  
 "El decoro de la golosina".  
 —  
 "Para qué frases bonitas ni frases feas!"  
 "Comer cigarrillos "Montes" que ha traído a Palencia la firma Ortega!"  
 —  
 "Mi madre me dió un "tortazo".  
 —  
 porque fumaba un pitillo, y luego me "largó" un beso al ver que era un cigarrillo... ["Montes".  
 —  
 "Es una lluvia placentera que distribuye la firma Ortega."  
 —  
 "Son una aleación de oro y plata; oro la galleta, plata la crema".  
 —  
 Los cigarrillos Montes son el altar donde contraen matrimonio don Buen Gusto y doña Economía.  
 —  
 No es nada un monte de cigarrillos, comparado con un cigarrillo "Montes".  
 —  
 El cigarrillo Montes es una cosa muy rica, de chocolate y de crema lo mejor que se fabrica.  
 —  
 "Oh, cigarrillos de crema, sois la crema de los cigarrillos!"  
 —  
 La crema de los cigarrillos Montes perfuma el alma.  
 —  
 Los labios de Oriente lograron concentrar los placeres en tu crema.  
 —  
 Donde tú te deshaces, el bienestar nace.  
 —  
 Si a todos les gustasen los cigarrillos como a mí, se había acabado en España la crisis de trabajo, pues todo sería crear fábricas.

Unico cigarrillo deseable acordarán mañana.  
 —  
 Unico cigarrillo deseable dime, en cada niño, a un mador.  
 —  
 Somos el zodiaco indolente que rodea de jazmines el paldar infantil.  
 —  
 Están en boga y hacen ror.  
 —  
 La discreción y el buen gusto están dentro de ellos.  
 —  
 Ha sido revelado el más grande descubrimiento de estos los cigarrillos Montes.  
 —  
 Una moda que se impone: garrillos Montes.  
 —  
 Para levantar el espíritu hay como hablar de cosas gordos; por ejemplo de los garrillos crema.  
 —  
 No imitan, crean.  
 —  
 No son una improvisación.  
 —  
 Como saben nuestros lectores, el próximo día 30 se celebrará este interesantísimo concurso recibiendo respuesta hasta día en Palencia, su distribuidor general: Alarcón de Alejandro Ortega y Valladolid, "Comestibles Alarcón de Medina del Campo, Jesús mo Molina y en general cuantos establecimientos se llaman a la venta estos famosos cigarrillos, donde también están a disposición del público las bases del concurso.

**BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO**  
**CAPITAL: 50.000.000**  
 Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de bienes rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjase por escrito o personalmente a Delegado por Palencia y su provincia

**DON TEODORO JUDEZ**  
 Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.  
 Se necesitan representantes en todos los pueblos.

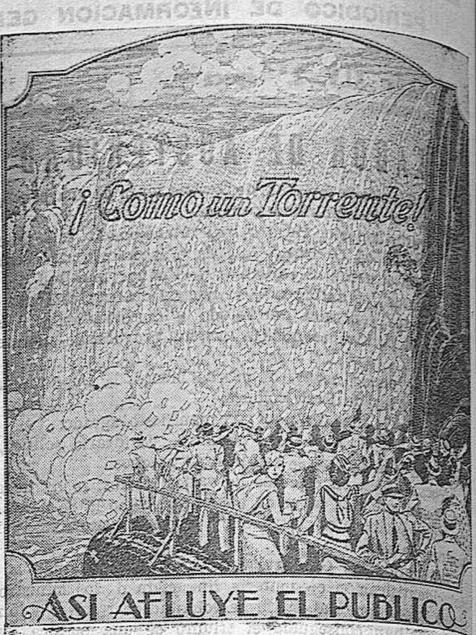
**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO**

Calzos y bujes... de ALAEJOS  
 Norias... de ALAEJOS  
 Arados... de ALAEJOS  
 Prensas... de ALAEJOS  
 Trilladoras... de ALAEJOS  
 Aventadoras... de ALAEJOS  
 En la FUNDICIÓN de ALAEJOS

Catálogos gratis  
 Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) - ALAEJOS

**E. ROBLES Médico**  
 Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, etc.  
 Vías urinarias.  
 Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.  
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 13 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derrecha (Frente a la Diputación). — PALENCIA

Para depositar frases bonitas ensalzando cigarrillos "Montes"



Publicamos a continuación un espléndido ramillete de res puestas, seleccionadas como las mejores, y entre las cuales se elegirán las que han de ser premiadas:

—  
 "El decoro de la golosina".  
 —  
 "Para qué frases bonitas ni frases feas!"  
 "Comer cigarrillos "Montes" que ha traído a Palencia la firma Ortega!"  
 —  
 "Mi madre me dió un "tortazo".  
 —  
 porque fumaba un pitillo, y luego me "largó" un beso al ver que era un cigarrillo... ["Montes".  
 —  
 "Es una lluvia placentera que distribuye la firma Ortega."  
 —  
 "Son una aleación de oro y plata; oro la galleta, plata la crema".  
 —  
 Los cigarrillos Montes son el altar donde contraen matrimonio don Buen Gusto y doña Economía.  
 —  
 No es nada un monte de cigarrillos, comparado con un cigarrillo "Montes".  
 —  
 El cigarrillo Montes es una cosa muy rica, de chocolate y de crema lo mejor que se fabrica.  
 —  
 "Oh, cigarrillos de crema, sois la crema de los cigarrillos!"  
 —  
 La crema de los cigarrillos Montes perfuma el alma.  
 —  
 Los labios de Oriente lograron concentrar los placeres en tu crema.  
 —  
 Donde tú te deshaces, el bienestar nace.  
 —  
 Si a todos les gustasen los cigarrillos como a mí, se había acabado en España la crisis de trabajo, pues todo sería crear fábricas.

Unico cigarrillo deseable acordarán mañana.  
 —  
 Unico cigarrillo deseable dime, en cada niño, a un mador.  
 —  
 Somos el zodiaco indolente que rodea de jazmines el paldar infantil.  
 —  
 Están en boga y hacen ror.  
 —  
 La discreción y el buen gusto están dentro de ellos.  
 —  
 Ha sido revelado el más grande descubrimiento de estos los cigarrillos Montes.  
 —  
 Una moda que se impone: garrillos Montes.  
 —  
 Para levantar el espíritu hay como hablar de cosas gordos; por ejemplo de los garrillos crema.  
 —  
 No imitan, crean.  
 —  
 No son una improvisación.  
 —  
 Como saben nuestros lectores, el próximo día 30 se celebrará este interesantísimo concurso recibiendo respuesta hasta día en Palencia, su distribuidor general: Alarcón de Alejandro Ortega y Valladolid, "Comestibles Alarcón de Medina del Campo, Jesús mo Molina y en general cuantos establecimientos se llaman a la venta estos famosos cigarrillos, donde también están a disposición del público las bases del concurso.

**BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO**  
**CAPITAL: 50.000.000**  
 Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de bienes rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjase por escrito o personalmente a Delegado por Palencia y su provincia

**DON TEODORO JUDEZ**  
 Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla.  
 Se necesitan representantes en todos los pueblos.

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO**

Calzos y bujes... de ALAEJOS  
 Norias... de ALAEJOS  
 Arados... de ALAEJOS  
 Prensas... de ALAEJOS  
 Trilladoras... de ALAEJOS  
 Aventadoras... de ALAEJOS  
 En la FUNDICIÓN de ALAEJOS

Catálogos gratis  
 Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) - ALAEJOS

**E. ROBLES Médico**  
 Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, etc.  
 Vías urinarias.  
 Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.  
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 13 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derrecha (Frente a la Diputación). — PALENCIA

**Otoño**  
**ULTIMAS NOVEDADES**  
**Casa POLO**  
 Mayor, 91 PALENCIA

# Informaciones diarias de mercados

## Los precios de la uva en la Rioja

Zona formada por los términos municipales de Fuenmayor, Cenicero, Uruñuela, San Vicente de la Sonsierra y Abalos, donde los precios mínimos que regirán son: 22 céntimos el kilo para la uva de secano (2,53 pesetas la arroba de 11 y medio kilos); para la uva de regadío, regirá como mínimo el de 17 céntimos kilo (1,95 pesetas arroba de 11 y medio kilos).

Zona de Rioja Alta que comprende a estos efectos solamente desde el río Iregua hasta el límite de la provincia de Burgos, exceptuando de ella los términos municipales anteriormente citados: el precio límite mínimo que regira es de 18 céntimos el kilo (2,07 pesetas la arroba de 11 y medio kilos).

Zona de Rioja Baja, que comprende a estos efectos solamente desde el río Iregua hasta los límites de las provincias de Zaragoza y Navarra; el precio límite mínimo que regirá es de 17 céntimos el kilo (1,95 pesetas la arroba de 11 y medio kilos).

Estos precios límites mínimos fijados, no indican que hayan de ser los precios con que se vaya a empezar la compra de uva, sino que en ningún término, ni en ningún caso, se podrán ofrecer precios inferiores a ellos.

## Otras noticias agrícolas y ganaderas

**Los mercados de aceites**  
SEVILLA  
De oliva.—Aceite corriente, de 3 grados de acidez, a 69 reales los 11 kilos y medio.

De orujo y jabones.—Aceite de orujo verde 1.ª, de 130 a 135 pesetas los 100 kilos.  
Jabón blanco, 1.ª, de 120 a 125 pesetas los 100 kilos.  
Jabón verde, de 110 a 115.

**PERDIDA**  
de un pendiente, por la calle de Don Sancho a la Plaza. Puede entregarse a don Francisco Fernández, Avenida Valladolid (frente a la cárcel), donde gratificarán.

## NOTAS AGRARIAS Los mercados de cereales

**Alzamiento de rastrojos**  
Pocas labores producen tan buenos efectos como la de alzar los rastrojos cuando apenas los fajaes dejaron libres las tierras. Si las hicieran, conseguirían retener la escasa humedad que entonces el suelo tenga, pues el apelmazado y el ardiente sol que a plomo cae sobre la corteza endurecida, aspira y hace salir la poca agua que allí queda. Evitarías que muchas plantas espontáneas crezcan y aumenten la extracción del agua, pues en esa forma vegetan a gusto, libres de ninguna competencia. Favorecerías que otras cuyas semillas quedaron prisioneras bajo una capa impermeable esperen la labor tardía para nacer pujantes y quitar productos a las que en la parcela cria. Con la corteza removida entraría a placer el agua que las tormentas envían, a las capas más hundidas, en vez de correr a los ríos por superficies tan lisas. Los microbios que viven en esas capas de tierra, en contrariedad oxígeno, y en lugar de provenirles la asfixia, vivirían laborando por hacer el suelo más rico en materias nutritivas. No te esfuerces en decirme: ya lo sé, que dos circunstancias te impiden entronizar esa práctica en las tierras de tu finca. Una es que los ganados aprovechan lo que queda en aquellas rastrojeras. Pero es que si lo haces pronto cuando el rebano comienza a visitar las parcelas, encontrarán hierbas jóvenes que le harán más provecho que cuatro matas raquíticas y algunas espigas secas. Otra es que los ganados y peones encuentran demasiada ocupación en las eras. Pero si en lugar de utilizar en la trilla el antiguo sistema entran por la vía nueva dando intervención a máquinas de las que hoy te proporcionan la agricultura moderna, podrán éstas dejar libre algo de personal y el ganado podría emplearlo en cultivarte la hacienda. Dirás también que en esa época la tierra está igual que la piedra, pero es que no se trata de levantarla, sino de rasgar la capa superior y eso también pueden hacerlo las máquinas que la industria te constituye para circunstancias de esas.

**VALLADOLID**  
Trigos.—Continúa flojísimo este negocio.  
Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 60 pesetas; extras, de 55 a 57; integrales, a 53; salvados percerillas, de 35 a 42; cuartos, de 31 a 32; comidillas, de 29 a 30; anchos de hoja, de 30 a 31; todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen.  
Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centenos, a 34 pesetas; cebadas, a 33; avenas extremeñas, a 30; algarrobas, en Medina del Campo y su zona, de 38'50 a 39; yeros, en línea de Ariza, a 35, todo por quintal sin saco y en mercados de procedencia.

**MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)**  
Se cotiza la harina panadera a 60 pesetas los 100 kilos.  
Trigos: Sin operaciones por falta de compradores.  
Vale la cebada a 10 pesetas la fanega.  
Avena, a 7 pesetas fanega.  
Vinos tintos y blancos, a 6 pesetas arroba de 16 litros.  
Pan común, a 0'60 pesetas el kilo; patatas, a 2,75 los 11,50; huevos, a 2'50 pesetas docena.

## El mercado de Calahorra (Logroño)

El celebrado últimamente se ha visto muy animado, habiendo para la venta gran cantidad de frutos, habiéndose vendido a los siguientes precios:

Pera blanquilla, a 0'40 kilo gramo; uva, a 0'30; tomate, a 0'15; melocotón de primera, a 0'65; idem de segunda, a 0'50; mandarinas de primera, a 4'25 el ciento; idem de segunda, a 3'25; idem de tercera, a 2,25; idem del cristal encarnados a 1'55; idem verdes, a 1'00; guindillas encarnadas, a 0'50; idem verdes, a 0'30.

La afluencia de forasteros ha sido numerosa, habiéndose exportado gran cantidad de los frutos anteriormente mencionados.

**TE (Salamanca)**  
El mercado estuvo poco animado. Sigue la retirada de trigos con lentitud y no admiten de algunas partidas. Las faenas de era sin terminar.  
Los precios que han regido han sido los siguientes:  
Cebada, a 40 reales fanega.  
Centeno, a 52.  
Guisantes, a 69.  
Algarrobas, a 60.  
Hojas, a 128.  
Avena, a 21.  
Garbanzos gordos, a 50 pesetas fanega.  
Idem pequeños, a 28.

**SORIA**  
El estado del campo es bueno. Se está esperando que llueva para poder sembrar.  
Tendencia del mercado, sostenida.

Precios que rigieron:  
Centeno, a 56 reales fanega.  
Cebada, a 54.  
Yeros, a 64.  
Huevos, docena a 11.  
Patatas, arroba, a 10.

**Antonio Bujedo Villagrà**  
Aparato Digestivo  
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º  
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

**José M.ª Menéndez Hevia**  
Perito Agrícola  
Representante del Nitrato de Cal IG.—Cereales.—Sacos de la Casa Rica, S. A. (Zona de Valladolid, Palencia y León.)  
Claudio Moyano, 22, pral.  
Tel. 2822. Valladolid

**GIEZA-OPTICO**  
MAYOR, 105.—PALENCIA

## Cuestiones ganaderas

### COMO SE LAVA LA LANA

de un artículo publicado por M. Merino en la importante revista "La Industria Pecuaria", entresacamos los siguientes datos:

Los tres agentes principales del lavado son: el agua, las sustancias solubilizadoras y la temperatura.

El lavado de la lana exige que el agua no sea dura, es decir, que no contenga excesiva cantidad de materias salinas, principalmente cálcicas y magnésicas. Esta exigencia de un lavado perfecto es debida a que dichas sales, en presencia del jabón, forman compuestos insolubles (oleatos cálcicos y magnésicos) que se depositan, y quedan adheridos a la lana, con los consiguientes perjuicios para las sucesivas fases de la transformación de la fibra, así como para la alimentación de los generadores de vapor.

La dureza del agua, que se mide en grados hidrotimétricos, puede ser: temporal, si es debida a los carbonatos o anhídrido carbónico; permanente, cuando son sulfatos o cloruros los que la producen; o total, es decir, ocasionada por las dos causas anteriores.

El agua de dureza permanente no es utilizable para las calderas de vapor, porque el sulfato cálcico se precipita con la ebullición y forma incrustaciones. Se corrige con el carbonato sódico.

Cuando la dureza es temporal, también se depositan los carbonatos y forman depósitos más

fácilmente eliminables que los anteriores. Se corrigen con lechada de cal o con legía de sosa cáustica seguida de filtración. Si las dos durezas fueran simultáneas, la corrección se hace con sosa cáustica. En una primera fase, la sosa se combina con el carbónico, y en la segunda, el carbonato sódico formado obra sobre el sulfato de calcio y se transforma en carbonato insoluble. Además, existen en el comercio numerosos compuestos utilizados para depurar el agua. (Permutit, Zerolit, etc.)

El jabón conviene, a ser posible, fabricarlo expreso, no por razón de economía, sino especialmente para tener la seguridad de una composición uniforme y de la ausencia de alguna substancia perjudicial.

Para obtener cien kilogramos se dispondrán en autoclave 29 kilogramos de oleina, 13 de sosa cáustica y 60 de agua. La presión del vapor será de una a dos atmósferas y el tiempo empleado en la operación de unas dos horas. Los jabones de potasa son blandos y los de sosa, duros.

En los jabones del comercio se encuentran con frecuencia álcalis libres, grasas neutras, substancias extrañas, bien minerales, (cloruros, sulfatos, carbonatos, talco, etc.), u orgánicas (fécula, dextrina, caseína, albúmina, etc.) Además en todos los jabones se encuentra agua, en mayor o menor cantidad.

Las impurezas en el jabón se reconocen del siguiente modo: Se pesa exactamente un crozo

del jabón y se coloca para secar en un ambiente caliente. Se vuelve a pesar de vez en cuando, y cuando dos pesadas consecutivas sean iguales, se resta del primer peso este último. La diferencia da la cantidad de agua que contiene el jabón. Después se sumerge en alcohol y el residuo insoluble que queda, representa las impurezas y las adulteraciones.

Los jabones adulterados dañan la fibra y perjudican el tinte en colores claros. Si contienen demastada resina o álcali, la lana se colorea en amarillo. En definitiva, un jabón adecuado para el lavado de la lana, debe dejar la fibra muy suave, sin que quede áspera ni amarilla; no contener álcalis libres ni residuos de grasas también en libertad; no enranciarse ni dar eflorescencia al desecarse al aire libre.

Otros factores que influyen en el resultado del lavado de la lana son la temperatura, tiempo de inmersión, etc.

Después de lavada y escurrida la lana, tiene que procederse a su secado, con objeto de eliminar el exceso de agua que aún conserva la materia prima, después de su paso por los cilindros prensadores.

El secado al sol se comprende que sólo tiene aplicación cuando se trata de una producción pequeña. Pero en la industria, se efectúa generalmente esta operación mediante el paso de la lana por cámaras de aire caliente, colocadas a continuación del levitán.

del lavado son: el agua, las sustancias solubilizadoras y la temperatura.

El lavado de la lana exige que el agua no sea dura, es decir, que no contenga excesiva cantidad de materias salinas, principalmente cálcicas y magnésicas. Esta exigencia de un lavado perfecto es debida a que dichas sales, en presencia del jabón, forman compuestos insolubles (oleatos cálcicos y magnésicos) que se depositan, y quedan adheridos a la lana, con los consiguientes perjuicios para las sucesivas fases de la transformación de la fibra, así como para la alimentación de los generadores de vapor.

La dureza del agua, que se mide en grados hidrotimétricos, puede ser: temporal, si es debida a los carbonatos o anhídrido carbónico; permanente, cuando son sulfatos o cloruros los que la producen; o total, es decir, ocasionada por las dos causas anteriores.

El agua de dureza permanente no es utilizable para las calderas de vapor, porque el sulfato cálcico se precipita con la ebullición y forma incrustaciones. Se corrige con el carbonato sódico.

Cuando la dureza es temporal, también se depositan los carbonatos y forman depósitos más

fácilmente eliminables que los anteriores. Se corrigen con lechada de cal o con legía de sosa cáustica seguida de filtración. Si las dos durezas fueran simultáneas, la corrección se hace con sosa cáustica. En una primera fase, la sosa se combina con el carbónico, y en la segunda, el carbonato sódico formado obra sobre el sulfato de calcio y se transforma en carbonato insoluble. Además, existen en el comercio numerosos compuestos utilizados para depurar el agua. (Permutit, Zerolit, etc.)

El jabón conviene, a ser posible, fabricarlo expreso, no por razón de economía, sino especialmente para tener la seguridad de una composición uniforme y de la ausencia de alguna substancia perjudicial.

Para obtener cien kilogramos se dispondrán en autoclave 29 kilogramos de oleina, 13 de sosa cáustica y 60 de agua. La presión del vapor será de una a dos atmósferas y el tiempo empleado en la operación de unas dos horas. Los jabones de potasa son blandos y los de sosa, duros.

En los jabones del comercio se encuentran con frecuencia álcalis libres, grasas neutras, substancias extrañas, bien minerales, (cloruros, sulfatos, carbonatos, talco, etc.), u orgánicas (fécula, dextrina, caseína, albúmina, etc.) Además en todos los jabones se encuentra agua, en mayor o menor cantidad.

Las impurezas en el jabón se reconocen del siguiente modo: Se pesa exactamente un crozo

del jabón y se coloca para secar en un ambiente caliente. Se vuelve a pesar de vez en cuando, y cuando dos pesadas consecutivas sean iguales, se resta del primer peso este último. La diferencia da la cantidad de agua que contiene el jabón. Después se sumerge en alcohol y el residuo insoluble que queda, representa las impurezas y las adulteraciones.

Los jabones adulterados dañan la fibra y perjudican el tinte en colores claros. Si contienen demastada resina o álcali, la lana se colorea en amarillo. En definitiva, un jabón adecuado para el lavado de la lana, debe dejar la fibra muy suave, sin que quede áspera ni amarilla; no contener álcalis libres ni residuos de grasas también en libertad; no enranciarse ni dar eflorescencia al desecarse al aire libre.

Otros factores que influyen en el resultado del lavado de la lana son la temperatura, tiempo de inmersión, etc.

Después de lavada y escurrida la lana, tiene que procederse a su secado, con objeto de eliminar el exceso de agua que aún conserva la materia prima, después de su paso por los cilindros prensadores.

El secado al sol se comprende que sólo tiene aplicación cuando se trata de una producción pequeña. Pero en la industria, se efectúa generalmente esta operación mediante el paso de la lana por cámaras de aire caliente, colocadas a continuación del levitán.

del lavado son: el agua, las sustancias solubilizadoras y la temperatura.

El lavado de la lana exige que el agua no sea dura, es decir, que no contenga excesiva cantidad de materias salinas, principalmente cálcicas y magnésicas. Esta exigencia de un lavado perfecto es debida a que dichas sales, en presencia del jabón, forman compuestos insolubles (oleatos cálcicos y magnésicos) que se depositan, y quedan adheridos a la lana, con los consiguientes perjuicios para las sucesivas fases de la transformación de la fibra, así como para la alimentación de los generadores de vapor.

## EL HUEVO Y LA INCUBACION

La cáscara del huevo es porosa y consta de una capa exterior. Debajo de ésta hay dos membranas, que se hallan separadas en el extremo grueso del huevo, formando una cámara de aire de 15 mm. c. de volumen si el huevo es fresco, y aumenta de una manera directa a la evaporación del huevo.

Rodeando la yema, y debajo de estas membranas, está la clara, o albúmina, que contiene 78,4 por 100 de agua, 20 de proteína y 1,6 de materia mineral. Dos ligamentos membranosos de albúmina, denominados casalías, y que tienen la forma de espiral, son los que unen los lados opuestos de la yema con cada extremo de la cáscara, sirviendo para disminuir los movimientos y regular su posición.

Para la incubación es absolutamente necesario que el huevo esté fecundado, que sea fértil y bueno, así como que proceda de aves sanas.

Los huevos de las gallinas de nuestro corral son mucho mejores que los que traigamos de fuera.

Cuanto más recientes los huevos, son mejores para la incubación.

La mejor época para incubar es la de marzo a mayo.

Los huevos que se van a incubar se les debe voltear diariamente. Todo el mundo sabe que la gallina no necesita ser fecundada por el gallo para que ponga huevos, aunque se asegure que las virgenes ponen menos, pero más delicados y que se conservan más tiempo; pero estos huevos no valen para la incubación. Las pollas o gallinas jóvenes dan huevos más pequeños y menos a propósito para incubar.

El número de huevos que se le debe poner a cada ave varía entre 12 y 15.

Ni que decir tiene que los huevos que ponemos a las cluvas deben ser de aquellas razas que nosotros queremos pro pagar, procurando que sean los más frescos posibles. Los mejores son los del día, ya que salen más pronto que los añejos.

Delante de una luz colocamos un huevo y lo miramos; si estuviera mermado, lo desecha

mos. También podemos conocer qué huevos son buenos echándolos en agua; los malos sobrenadan y los buenos se precipitan al fondo. Este agua no les es perjudicial; al contrario, da una misma temperatura a todos los huevos y hace que los pollos salgan al mismo tiempo.

Los huevos de dos yemas no valen, porque mueren los pollos a los quince días o producen monstruos.

Los de cáscara irregular dan pollos enfermizos. Los buenos son los de cáscara regular, dura y resistente. Si proceden de aves jóvenes, dan pollos de fácil ceba.

También hay quien lava los huevos con agua templada, con objeto de facilitar la entrada del aire a través de la cáscara, ya que el aire es indispensable para la formación del pollo.

En el comercio avícola se encuentra por huevos frescos los que en invierno no tienen más de quince días, y en primavera y verano, ocho.

Tampoco son buenos para incubar los huevos de formas exageradas, tales como los muy alargados y redondos, los de cáscara rugosa y los rajados.

Si queremos el huevo muy limpio lo lavamos con agua caliente y lo secamos con un trapo de tejido suave.

Siempre se deben dejar reposar los huevos que vienen de lejos, de quince a veinticuatro horas antes de emprender la incubación. Esto se hace con el fin de que el germen, alterado por la trepidación, vuelva a su estado normal.

Tampoco vale para la incubación el huevo que posea anillos en la cáscara ni los que han estado al sol o al calor de la lumbre de la cocina, ni los sucios ni mojados. Es preciso conservar los huevos en sitio seco, limpio y obscuro.

Para probar los huevos en agua es muy conveniente mezclarla con sal; 13 gramos para un litro de agua.

Si los examinamos a la luz, la corona de aire explicada no debe pasar del tamaño de una moneda de dos céntimos.

Debemos marcar en una de las caras del huevo, y con lápiz blanco, las iniciales de la raza, gallina, casa, etc., de que pro-

ceda. Los huevos de aves muy gordas no producen muchos pollos. Las aves que se hallan libres dan más huevos fecundos que las encerradas. Para tener seguridad de que los huevos son útiles para la incubación, no debemos poner a un gallo con más de 12 o 15 gallinas, si es de la raza castellana, Prata, andaluza, minorque, etc., y de 8 a 10 sin son americanas.

Una buena práctica es escoger los huevos de regular tamaño y del mismo color; así obtendremos una descendencia uniforme y aumentaremos el volumen de los huevos que pon gan.

En tiempo frío se recogén tres veces al día, para impedir el enfriamiento. Aunque resisten temperaturas muy variables, si es posible los debemos conservar a una de 10 a 15 grados centígrados, usando cajas especiales.

Para el volteo, el comercio vende unos aparatos especiales; mas sin necesidad de estas cosas los tenemos en cajones y los daños vuelta con la mano, obteniendo el mismo resultado.

De todas las variedades de gallinas podemos incubar huevos juntos, pero no conviene unir los de dos razas mediterráneas (Leghorns, minorques, andaluza, Prata, etc.), con los de Fighmouth, Roca, Orpington, etcétera, ya que las razas más pequeñas incuban antes que las grandes.

**Emilio OSTALE TUDELA**  
Perito Agrícola

**EL MERCADO DE PALENCIA**  
El mercado celebrado hoy en la plaza de Abilio Calderón no se ha visto tan concurrido como el del martes, aun cuando sigue siendo mayor la oferta que la de manda.

Parece ser que los piensos en general y sobre todo la cebada tienden a bajar algo, debido sin duda a la abundancia que de este cereal se presenta en los mercados con lo cual los labradores van haciendo frente a los crecidos gastos que después de la recolección se acumulan en sus casas.

En nuestra entrevista con los agricultores hemos deducido es

may necesaria el agua en estos días, en primer lugar para que termine su madurez la uva, y segundo, para que las uvas vayan poniéndose en sazón para la siembra, que dará principio a primeros de octubre con el centeno.

Los precios que han regido hoy son análogos a los del mercado anterior (o sean):  
Cebada, a medida, a 40 y 41 real fanega, y las 70 libras a 42 y 43.  
Avena, entre 30 y 31 reales fanega como término medio.  
En la plaza no hemos visto otras clase de cereales.

**ALTAVOCES para BAILES**  
Amplificadores. Discos. Facilidades de pago

**ALMACENES DE MAQUINARIA**  
**FELICIANO ORTEGA**  
Apartado 58  
PALENCIA

**VENDESE sobrante**, por haber arrendado, caballo 4 años, 10 dedos; otro de 15 años, 4 dedos; mula 8 años, 7 dedos y otra de 18 años, 4 dedos, a experimentar y facilidades de pago. Hermógenes García. Torremorjón.

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora, 8, segundo. (Habitación particular del Banco de España).

**VENDESE huerta** en término de esta capital, camino de la Torrealla, de cinco obradas. Para tratar, con Mauricio Gregorio, en Baquerín de Campos.

**AMA DE CRIA** se ofrece para su casa. Razón: Vidal Ramón (Casas Nuevas). Carrion de los Condes.

**POR DEJAR** la labranza, vendese, par machos: uno de diez años, ocho dedos, y otro viejo, cuatro dedos. Pedro Hermoso. Villamartin de Campos.

**VENDESE macho** cinco años, cuatro dedos, a prueba, en Valle de Cerrato. Germán Rodríguez.

**SE VENDE** una máquina de tratar, seminueva; para tratar, con Emiliano Delgado, en Amusco de Campos.

**PAJA superior**, de trigo y cebada, vendida barata, a 17 kilogramos de Palencia, todo carretera. Informes: Manuel Polo. Mayor, 91.

**SE VENDE** mil arrobas de uva en la finca del Rollo. Miguel Fernández Adán. Torquemada.

**SE VENDE** 600 arrobas de uva en el término de Villamuriel de Cerrato. Informará José Sevilla, en Palencia. Alcalá Zamora

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### Los decretos de Restricciones que afectan a la organización de los distintos departamentos ministeriales

#### Un próximo Consejo para tratar de la provisión de altos cargos y del debate político en el Parlamento

LOS MINISTERIOS  
MADRID.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha estado dedicado a tratar principalmente de los decretos que se relacionan con la ley de Restricciones a los distintos departamentos. Estos decretos son dieciséis más uno de carácter general, que había sido ya acordado por el Gobierno anterior, pues figuraba conjuntamente con la supresión de los tres ministerios ya conocida; pero ante la inminencia de la crisis se acordó, por el Gobierno que ha cesado, dividirlo en dos. Uno de ellos el relativo a la reducción antes mencionada, y otro que se refiere a la supresión de subsecretarías y direcciones generales, en el que se establece la forma en que han de quedar las subsistemas.

En virtud de estos decretos, los distintos departamentos que dan organizados en la siguiente forma:

**PRESIDENCIA**  
Una subsecretaría, Consejo de Estado, secciones de Marruecos, colonias y ultramar y Patronato Nacional de Turismo. Acerca de este último se discutió mucho, porque la propuesta era que pasase a Agricultura, Industria y Comercio; pero otros ministros eran partidarios de que pasase al de Estado, por su relación con el turismo internacional.

Se acordó, finalmente, que si quiera dependiendo de la Presidencia del Consejo, sin perjuicio de que más tarde se resuelva a qué departamento habrá de quedar agregado.

**MINISTERIO DE ESTADO**  
Una sola subsecretaría, suprimiéndose todas las direcciones generales.

**MINISTERIO DE LA GUERRA**  
Una sola subsecretaría, suprimiéndose todas las direcciones generales.

**MINISTERIO DE MARINA**  
(Una sola subsecretaría, suprimiéndose todas las direcciones generales.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**  
Una subsecretaría, una Dirección general de Seguridad y la Inspección general de la Guardia civil. A este ministerio se proponía la Dirección general de Prisiones. Después de larga discusión se ha creído, por razones de índole política, que no era oportuno el traspaso y probablemente quedará adscrita, como una sección, al ministerio de Justicia.

También, al tratar de este departamento, fué motivo de largo debate la subsistencia de la Dirección general de Administración, acabándose por dar un voto de confianza al presidente del Consejo de ministros para que, de acuerdo con el ministro correspondiente y con la ponencia, resolviera en definitiva.

**OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**  
Este ministerio queda reducido a dos subsecretarías, una de Obras públicas y otra de Comunicaciones, con la supresión de seis o siete Direcciones generales que tenía.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Había una propuesta para que tuviera una sola subsecretaría y cinco Direcciones generales. Después de larga discusión, que dieron dos subsecretarías, una de Agricultura y otra de Industria y Comercio, y dos Direcciones generales, una de Comercio y otra de la Marina civil.

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Dos subsecretarías, la Intervención general del Estado y las siguientes Direcciones generales: Tesoro, Rentas públicas, Aduanas, Deuda y Clases pasivas, Contencioso del Estado, Propiedades y Contribución territorial, Timbre y Representación de la Tabacalera e Inspección general de Carabineros.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO**  
Para este ministerio había una propuesta con el fin de que existiese una subsecretaría, a la que irían todos los servicios de Justicia y Dirección general de

Registros y dos Direcciones generales: una de Trabajo y otra de Sanidad y Beneficencia. También se discutió este punto, porque se pretendía que Sanidad fuera una subsecretaría y para darle el rango que merece pasara a formar parte del título del ministerio, que se denominaría de Justicia, Trabajo y Sanidad.

**LOS DIECISEIS DECRETOS**  
Los decretos estudiados y aprobados en el Consejo de hoy, relativos a la ley de Restricciones, fueron los dieciséis siguientes:

Gastos de representación, gratificaciones, ascensos y dietas, residencias, horas extraordinarias y viajes por el extranjero.

**Personal Locales.**  
Memoria de trabajos, pues en lo sucesivo se exigirá una Memoria de los trabajos realizados en cada sección o negociado.

**Cajas autónomas.**  
Haberes y gastos de representación en el extranjero.

Dos decretos sobre la intervención de la Hacienda en los ministerios.

Adquisición de material. Unificación de imprentas. Automóviles y su uso.

Porteros. Plantillas de distintos Cuerpos.

Regulación de los traspasos de los servicios de uno y otro ministerio.

Otro, específico, del ministerio de Hacienda, que es el que puede tomarse como tipo para la reorganización de los demás departamentos.

**DETALLES DE LOS DECRETOS**  
Se conocen algunos detalles de los dieciséis decretos aprobados por el Consejo de ministros para la aplicación de la ley de Restricciones.

Por el volumen y por el número de personas a quienes afecta, se destaca el referente a Clases pasivas. Quizá le siga en importancia el de revisión de alquileres.

El de Cajas especiales tiende a la desaparición de todas ellas, y si esto no fuera posible, a que solo subsistan aquellos organismos autónomos que sean imprescindibles.

**PLANTILLAS**  
Este es, sin duda, uno de los decretos más importantes de los que integran la ley de Restricciones. Se señala una plantilla-tipo para todos los Cuerpos del Estado, y se indica el porcentaje que a cada categoría debe corresponder entre el número total de funcionarios de cada Cuerpo. La categoría máxima de la escala técnica será de 15.000 pesetas y la mínima de 5.000, cifra de sueldo de entrada. La escala auxiliar terminará en 7.000 pesetas y comenzará en 3.000. Se establece también un porcentaje, para que las amortizaciones se distribuyan de este modo: Una parte para el Tesoro y otra para mejorar al personal, con una distribución que comienza con el dos por ciento para los sueldos superiores y el de 27 para los de última categoría.

**CAMBIO DE SERVICIOS**  
El decreto especifica el modo de llevar a cabo los cambios de servicios a que da lugar esta amortización, a los efectos principalmente de la confección del presupuesto.

Para los funcionarios públicos reviste bastante interés el decreto que afecta a la revisión de nombramientos de personal que no ha ingresado en los escalafones por oposición o por concurso. Según aclaró ya el ministro de Hacienda, la revisión solo alcanzará a aquellos empleados que han ingresado en la Administración pública después de la ley de Bases de 1918, sin someterse a las prescripciones de ésta. Por lo tanto, los que llenaron las disposiciones de la ley mencionada no tendrán que acudir a nueva prueba.

Relacionado asimismo con el personal del Estado, se halla la supresión de agregaciones, hasta el límite posible y la disminución de las partidas consignadas para gastos de representación, gratificaciones, etc.

Como se recordará, en varias sesiones parlamentarias hablan diversos oradores acerca de la anomalía que entrañaba que funcionarios con misión en el extranjero cobran siempre en oro, aun en los países en que la moneda nacional está por bajo de la española. A subvenir a la rectificación de este criterio tiende otro decreto. En adelante, el pago e en oro (en el extranjero) solo subsistirá donde la moneda española se halle deprecada.

Igualmente se sale al paso de otra anomalía denunciada en las Cortes, sobre la inversión de subvenciones. En lo sucesivo habrá que justificar éstas.

Con la refundición de imprentas oficiales se obtendrá otra reducción de gastos no despreciable.

Por otro decreto se reduce el número de coches oficiales y se dan normas para su uso. Las categorías se establecen por razón de los cargos. Se equipara al de ministros el de presidente del Tribunal de Garantías, Consejo de Estado, Tribunal Supremo y algún otro. La segunda categoría serán los subsecretarios y algunos cargos asimilados. La tercera, los gobernadores civiles. No tendrán coche los directores generales. Se reglamenta el uso que debe hacerse de los coches y la forma de justificar los gastos de gasolina y entretenimiento.

Función fiscalizadora de Hacienda en los ministerios. Son dos decretos. Uno se refiere concretamente a fiscalización y otro a inspección e intervención.

Juntas para la adquisición de material en todos los ministerios. Se suprime la libertad absoluta para estos gastos y se dan normas sobre la forma de ejecutarlos y de intervenirlos para asegurar la mayor austeridad.

Unificación de todas las imprentas dependientes del Estado.

Aparte de alguna otra medida de menos monta, el último de los decretos de cierta importancia es el relativo a la aplicación al presupuesto vigente de las Restricciones ya acordadas. De ese modo se logrará no demorar disposiciones que redundarán desde el primer día en beneficio del erario público.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A PRIEGO**  
El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que hoy marcharía a Priego Su Excelencia el Presidente de la República.

Añadió que anoche marcharon a Barcelona el ministro de Instrucción pública, señor Rocha y a Aranda de Duero el ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco.

**UNA DIMISION**  
Anoche, a última hora, los reporteros que hacen información en la Dirección general de Seguridad, supieron de fuente muy autorizada que el director general interino don Ramón Fernández Mato había presentado al Gobierno su dimisión irrevocable.

Efectivamente, el señor Fernández Mato acudió a su despacho oficial después de la una de la madrugada, donde estuvo recogiendo papeles.

Se da como seguro que ha sido nombrado para ocupar la Dirección general de Seguridad el jefe superior de Policía, don Santiago Martín Baguena, que actualmente se encuentra en comisión del servicio en Barcelona.

**PREPARANDO LABOR**  
El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho del ministerio de Hacienda, preparando la presentación de los presupuestos, que desea leer en la Cámara el día 11. Estuvo reunido con el interventor general y otros altos jefes.

**SE REUNEN LOS MINISTROS DE ESTADO Y GUERRA CON EL JEFE DEL GOBIERNO**  
MADRID.—A las siete y media de la tarde volvió a la Presidencia el señor Chapaprieta, y dijo que no podría facilitar hoy los decretos sobre restricciones porque el presidente

de la República no los firmaría hasta mañana. A las siete y media llegó a la Presidencia el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Lucía, quien manifestó a los periodistas que iba a cambiar impresiones con el señor Chapaprieta sobre los decretos de restricciones que afectan a su departamento.

También estuvieron en la Presidencia los ministros de Estado y Guerra, señores Lerroux y Gil Robles.

Cuando salió éste dijo que habían barajado números al tratar de la ley de restricciones y de los presupuestos, porque el estudio ha de ser de conjunto y hay que fijar las normas generadas para cada departamento.

El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, manifestó que estaba dedicado al estudio técnico de la ley de Restricciones, sobre el cual se había quedado trabajando el interventor general de Hacienda. Su entrevista con el ministro de la Guerra había sido larga porque examinaron el presupuesto de este departamento. Negó que hubieran hablado de política.

El ministro de Estado, señor Lerroux, al abandonar la Presidencia, dijo que había conferenciado con el señor Chapaprieta para ponerle al corriente de algunos asuntos que estaban pendientes de resolución en el anterior Gobierno. En cuanto a la ley de Restricciones, no ha tenido ninguna dificultad en su departamento. Cree que no se debe discutir, sino hacer labor práctica cuanto antes, porque es un compromiso con la opinión. Cuando se discutan los presupuestos se podrán aquilatar y rectificar; pero ahora no hay más remedio que aplicar la ley de Restricciones. De Ginebra—añadió—no hay nada nuevo. La situación de espera no ha cambiado, y hay que tener cuidado con no tergiversar esto. No se teme ningún peligro, sino que, por ahora, todo sigue lo mismo. Espero que mis compañeros, los periodistas españoles, sabrán tener cuidado y con ello demostrarán su patriotismo.

**PARA LA PROVISION DE ALTOS CARGOS**  
MADRID.—Es probable que antes del martes se celebre un Consejo de ministros para tratar de la provisión de altos cargos y fijar el criterio a seguir en el debate político que se plantee en la Cámara.

**LA MINORIA SOCIALISTA**  
En las reuniones celebradas por la minoría parlamentaria socialista se acordó considerar baja en la minoría al señor González Ramos, diputado por Alicante, y continuar en la abstención parlamentaria.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**  
CANJE DE ACCIONES PREFERENTES 7 POR 100. — NUMEROS 200.001 AL 260.000

Agotados los cupones en los títulos arriba citados, y con objeto de efectuar su canje por otros nuevos que se entregarán con cupones números 45 y siguientes, ponemos en conocimiento de todas aquellas personas o entidades que tengan en su poder títulos de esta clase y numeración, que a partir del día primero de octubre próximo, podrán obtener en el Centro Telefónico de su localidad, o dirigiéndose a nuestras oficinas de Madrid (Departamento de Tesorería General), Avenida de Pi y Margall, número 2, las facturas de declaración que han de utilizarse para dicho canje y en las que se indican las correspondientes instrucciones.

En interés de nuestros accionistas recomendamos que dichas facturas sean cursadas antes del día 15 de octubre próximo, por cuanto las acciones declaradas dentro de dicho plazo podrán canjearse, a elección de los tenedores de títulos, en cualquiera de las localidades siguientes:

Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Córdoba, Coruña, Gijón, Granada, Huesca, Logroño, Madrid, Málaga, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Las acciones que se declaren después de dicha fecha tendrán que canjearse en nuestras oficinas de Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 1935.—Estanislao de Urquijo, Presidente.

### El ministro de Trabajo y Justicia y el proyecto de ley de Repoblación forestal

#### Mañana se celebrará en Madrid la solemne entrega de banderas a los Cuerpos de Seguridad y Asalto

**Manifestaciones del ministro de la Gobernación**  
MADRID.—Al recibir a los periodistas esta mañana el ministro de la Gobernación, señor de Pablo Blanco, les dió cuenta de la muerte en Eibar del guardia de Asalto Luis Periray, ocurrido cuando éste estaba examinando el arma, la cual se disparó, hiriéndole mortalmente en la sien derecha.

Añadió el ministro que mañana se celebrará en el Retiro la entrega de las banderas a los Cuerpos de Seguridad y Asalto. A este acto asistirá el Gobierno en pleno y el desfile tiene que resultar brillantísimo. El mismo comenzará en el paseo de coches del Retiro y llegará hasta la calle de Alcalá y si es posible hasta la Puerta del Sol.

Dijo por último a los informadores que la tranquilidad era completa en toda España.

**El proyecto de ley de repoblación forestal**  
MADRID.—El señor Salmón habiendo esta mañana con los informadores, manifestó que el actual proyecto de ley sobre repoblación forestal, aliviará el paro obrero, principalmente en Andalucía y para el cual se han puesto ya en marcha dos millones de pesetas.

Añadió el ministro de Trabajo y Justicia que el proyecto de ley dispone que se inviertan anualmente en la repoblación forestal de 9 a 10 millones de pesetas.

A preguntas de un reportero dijo el señor Salmón que no tenía noticias de que la Sociedad Metropolitana de Madrid hubiese presentado un recurso contra el decreto del 29 de agosto pasado.

Hablando sobre despido de personal de su departamento, expresó el ministro que había sido, porque determinados funcionarios no cumplían con su deber.

Ultimamente añadió que la crisis de trabajo en Medina Sidonia y Casas Viejas ya estaba resuelta, habiéndose consignado ya cantidades fuertes para la construcción de edificios y para obras de carácter sanitario.

**Lo que trae la "Gaceta"**  
MADRID.—La "Gaceta" de hoy trae una orden de Agricultura, en virtud de la cual se proroga por un mes el plazo

**Luis G. Monge de Medina**  
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.  
Interviene oficialmente la comarcal de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izda. PALENCIA

**EL TIEMPO QUE HACE**  
Presión atmosférica, 697,8.  
Máxima de ayer, 29.  
Mínima de hoy, 10,3.  
Dirección del viento, O.

**OCULISTA**  
YAGÜES GARCIA  
Bocaplaya, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino) PALENCIA

**TEATROS Y CINES**  
Teatro Principal  
Hoy, a las siete y diez y media, la película de gran éxito "Caprichos".  
Salón Novedades  
Hoy, dos funciones, a las siete y diez y media, con la película sonora "Praderas sangrientas".  
Cinema España  
Sesión continua desde las seis hasta las once de la noche, con la película "Carne de cuervos".

**CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.  
RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.  
ANALISIS CLINICOS.—D. Miguel López-Negrete.  
Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, mentada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayu-

**PALENCIA**  
Colón, 53. Tel. núm. 47

formadores, manifestó que el señor De Pablo Blanco le había visitado para ponerse de acuerdo en el acto de mañana en el Retiro.

Dijo que le habían visitado esta mañana numerosas comisiones, entre ellas la del Consejo Superior Bancario y el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Como ustedes podrán haber visto todas son visitas protocolarias.

Dijo por último que S. E. había firmado todos los decretos de que consta la ley de Restricciones.

**En la Audiencia de Barcelona**  
BARCELONA.—En la Audiencia se ha visto esta mañana la causa instruida contra Rafael San Segundo, conocido por el "enemigo número 1 bis", que había incendiado un autobús. Fué condenado a ocho años y un día de prisión.

**Por homicidio**  
También en la misma Audiencia se vió el juicio oral contra José Pastor, que dió muerte en un garage situado en la plaza de Bonanova a Jaime Estrada.

Fué condenado a doce años y un día de prisión y a una indemnización a los herederos de la víctima de mil pesetas.

**Entrevista con el jefe superior de Policía**  
MADRID.—Los periodistas conversaron esta mañana con el jefe Superior de Policía señor Martín Baguena, a quien dijeron sonaba para director general de Seguridad.

El señor Baguena dijo sencillamente que él no era más que un funcionario y que la Superioridad manda.

Añadió que, en efecto, había leído la noticia y en tono humorístico añadió: "Cuando el río suena..."

**Lo que dice el jefe del Gobierno**  
MADRID.—A las dos y treinta de la tarde abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, acompañado por el ministro de la Gobernación.

En su conversación con los in-

### Los campeonatos superregionales

#### En la jornada de mañana se celebrarán interesantes partidos

Paña mañana domingo están señalados los siguientes partidos, correspondientes a los campeonatos de grandes grupos:

**Grupo Galatico-Astur**  
Deportivo Coruña-Oviedo F. C. Celta de Vigo-U. Sporting. Sportin Gijón-S. de Avilés.

**Grupo Vasco**  
Arenas-Athletic Bilbao. Donostia-Osasuna. Baracaldo-Unión de Irún.

**Grupo Central**  
Valladolid-R. de Santander. A. de Madrid-Madrid F. C. C. D. Nacional-Zaragoza F. C.

**Grupo catalán**  
C. D. Español-F. C. Barcelona Badalona F. C.-Júpiter. C. E. Sabadell-Gerona F. C.

**Grupo levantino**  
Hércules-Valencia F. C. Levante-Gimnástico. Murcia F. C.-Elche F. C.

**Grupo andaluz**  
Betis-Sevilla F. C. Recreativo-Jerez F. C. Malacitano-Mirandilla. Campos, de los equipos citados en primer lugar.

El partido Nacional-Zaragoza se ha jugado esta tarde en Chamartín.

Programa sensacional el de mañana. Hay numerosos partidos interesantes.

**RAFAEL BOTIN**  
Especialista en paños y enfermedades de la mujer  
Diatermia  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a Pedro Romero, 2, pral. Izda.

En la jornada de mañana se celebrarán interesantes partidos. En la Audiencia de Barcelona se ha visto esta mañana la causa instruida contra Rafael San Segundo, conocido por el "enemigo número 1 bis", que había incendiado un autobús. Fué condenado a ocho años y un día de prisión.

En Sevilla se juegan cinco partidos. Nada menos que los campeones de la Liga y los peones de España se pondrán a frutar. Hay que esperar el partido en que el interés se caerá hasta el fin.